

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

Aprobada
22/feb/07
(Fecha)
[Signature]

**ACTA NÚMERO 06-07-14
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
8 DE FEBRERO DE 2007**

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dra. Astrid Cruz Pol, Decana Interina
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Prof. Wilma Santiago Gabrielini
Decana de Administración

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Prof. Lucyann Fernández, Decana Interina
Colegio de Administración de Empresas

Prof. Freya M. Toledo Feria
Representante del Senado Académico

Dr. Noel Artilles
Representante del Senado Académico

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusados:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Sr. Roberto Angueira
Representante Estudiantil ante la Junta

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de diez miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta el Rector menciona que se ha circulado para información una copia del Informe del Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI). Dicho comité se formó en virtud de la Certificación Número 70 (2004-2005) de la Junta de Síndicos, con la instrucción de que sometieran una propuesta para establecer un nuevo sistema para fijar y revisar las tarifas de matrícula y cargos relacionados de la Universidad de Puerto Rico periódicamente, una vez se hubieran obtenido las recomendaciones de los miembros de la comunidad universitaria. El Comité está compuesto por el Dr. Juan B. Aponte, Profesor Emeritus, quien lo preside, la Dra. Zoraida Porrata-Doria, Catedrática, de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, el Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, Rector del Recinto Universitario de Mayagüez, el Dr. Mario R. García Palmieri, Profesor Distinguido de la Universidad, la Dra. Ana N. López Fuentes, Representante ante la Junta Universitaria, del Recinto de Ciencias Médicas, la Srta. Mauryne Rivera, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria, de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, la Srta. Nina Dimarie Valedón Santiago, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria, del Recinto de Río Piedras, el Sr. Enrique Fuentes Mattei, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria, del Recinto de Ciencias Médicas y el Prof. Edgardo Cabán Mercado, Catedrático, de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Añade el Rector que el informe se sometió a la consideración de la Junta de Síndicos, quienes a su vez emitieron la Certificación Número 36 (2006-2007) en la que acuerdan referir el informe a la atención y consideración de todos los integrantes de la comunidad universitaria, solicitar al Presidente de la Universidad que publique una copia completa del informe y sus anejos en el portal electrónico www.upr.edu, invitar y exhortar a todos los universitarios a expresarse sobre las recomendaciones del informe para establecer en la Universidad un nuevo paradigma de financiación de la educación que imparte, a la luz de las siguientes consideraciones: que esté asentado sobre bases equitativas, que permita compartir los costos de la educación entre las generaciones que la reciben, que asegure una Universidad abierta y accesible, tanto para la presente como para las futuras generaciones, que continúe caracterizada por la excelencia académica, alcance una mayor eficiencia administrativa, que posibilite un desarrollo planificado y estable de la Universidad y en la que se utilicen de manera óptima los recursos humanos y fiscales.

También acuerdan que los Rectores y Rectoras, las Juntas Administrativas, la Junta Universitaria, los Senados Académicos y Consejos Generales de Estudiantes de las unidades, así como cualquier miembro de facultad, agrupación, organización o miembro individual de la comunidad universitaria interesados en expresarse y contribuir al diálogo de los importantes temas referidos en el informe deberán remitir su comunicación a la Oficina del Presidente de la Universidad, personalmente, por correo o a través de una dirección electrónica que estará disponible en el portal antes mencionado, no más tarde del viernes, 13 de abril de 2007. El Presidente de la Universidad remitirá a la Junta de Síndicos las comunicaciones recibidas para su debida consideración con el análisis que estime adecuado.

El Rector menciona además que se circuló a los miembros de la Junta una copia de la presentación que hiciera el Dr. Juan B. Aponte, ante la Junta de Síndicos, donde expresa claramente que la fragilidad de la estructura financiera de la Universidad se atribuye a un alto grado de dependencia de fondos públicos, a la incertidumbre que existe en cuanto a la estabilidad de la fórmula de participación debido a la situación de las finanzas públicas, a las dificultades que hay en la institución para lograr propuestas que alleguen fondos adicionales y a los costos ascendentes atribuibles a cambios estructurales, a la inflación y los cambios tecnológicos, entre otros. En la presentación también se esbozan recomendaciones dirigidas a fortalecer las finanzas institucionales de la Universidad a corto y a largo plazo.

Para finalizar con este tema, el Rector expresa que la Junta Administrativa debe emitir una reacción al informe luego de tener la oportunidad de hacer el debido análisis. Los decanos y directores de departamentos propiciarán la discusión del informe en sus respectivos decanatos y departamentos.

ACTAS

La Junta aprueba el acta número 06-07-09 correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 7 de diciembre de 2006 y el acta número 06-07-10 correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 21 de diciembre de 2006. Además, se aprueban, con correcciones el acta número 06-07-11 E, correspondiente a la reunión extraordinaria del miércoles, 10 de enero de 2007, el acta número 06-07-12 correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 18 de enero de 2007 y el acta número 06-07-13 correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 25 de enero de 2007.

LICENCIAS

La Junta recibe los siguientes informes de estudio del personal docente:

<u>Nombre</u>	<u>Departamento</u>	
Prof. Ivette Cruzado	Ing. Civil y Agrimensura	Informe de progreso 3, Informe de progreso semestral de primavera, verano y otoño 2006 y notas de otoño 2006
Prof. Ángel A. Aquino Lugo	Ing. Eléctrica y Computadoras	Informe de Progreso 1, Informe de progreso semestral de agosto a diciembre 2006 y notas de otoño 2006
Prof. Ricardo Quintana	Ciencias Matemáticas	Informe de progreso 1, Informe de progreso semestral de otoño 2006 y notas de otoño 2006
Prof. Linda M. Monge	Ing. Eléctrica y Computadoras	Informe de progreso 1, Informe de progreso semestral del primer semestre 2006-2007 y notas de otoño 2006
Prof. Dalimar Vélez	Ing. Eléctrica y Computadoras	Informe de progreso 3, Informe de progreso semestral de otoño 2006 y notas de primavera 2006
Prof. Karen Ríos Soto	Ciencias Matemáticas	Informe de progreso 3, Informe de progreso semestral de otoño 2006 y notas de primavera, verano y otoño 2006
Prof. Misael O. Avilés	Ing. Química/Ingeniería	Informe de progreso 4, Informe de progreso semestral del primer semestre 2006-2007 y notas de verano y otoño 2006
Prof. Mayra Méndez	Ing. Industrial/Ingeniería	Informe de progreso 3, Informe de progreso semestral de enero a diciembre 2006 y notas de primavera, verano y otoño 2006

Prof. Kevin S. Carroll Inglés/ Artes y Ciencias Informe de progreso 2, Informe de progreso semestral del primer semestre 2006-2007 y notas de otoño 2006

El Dr. Noel Artilles, Representante Claustal, recomienda a la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, que someta copia del Informe de Progreso y de las notas de los profesores que están estudiando, a los directores de departamento para que éstos puedan analizar los casos, darle seguimiento y tomar alguna acción de ser necesario.

La Junta recibe los siguientes informes de estudio del personal no docente:

<u>Nombre</u>	<u>Departamento</u>	
Srta. Ana M. Aponte Pachot	Enfermería	Comunicación con fecha del 29 de enero de 2007
Sra. Maritza Figueroa Curet	Ing. Eléctrica y Computadoras	Notas del primer semestre de agosto a diciembre 2006

La Junta recibe y acepta el informe de progreso de la licencia sabática del **Dr. Héctor Méndez**, del Departamento de Física, del Colegio de Artes y Ciencias.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes licencias:

Sabáticas

Dr. Edwin Irizarry Mora, Catedrático, del Departamento de Economía, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 6 de julio de 2007 al 5 de junio de 2008, para realizar investigación conducente a la redacción de la segunda edición del libro Economía de Puerto Rico: evolución y perspectivas; incluyendo revisión y re-edición del texto de principio a fin. Además, realizar investigación sobre historia de la producción de energía eléctrica en Puerto Rico, con recomendaciones y alternativas, utilizando como caso de estudio la propuesta central termoeléctrica a base de carbón en Mayagüez. La Junta autoriza al doctor Irizarry Mora a continuar ofreciendo sus servicios profesionales como Asesor en Asuntos Económicos y Ambientales para el Senado de Puerto Rico, mientras disfruta de su Licencia Sabática.

Luego de la discusión de este asunto, el Dr. Noel Artilles, Representante Claustal, menciona que en este caso la Directora de Departamento hace unas expresiones que son preocupantes, relacionadas al ofrecimiento de cursos en el departamento, y que repercuten en los estudiantes, por lo que es necesario conocer cómo se van a atender. El Rector indica que los planteamientos esbozados por el doctor Artilles son muy válidos, por lo que en su momento serán atendidos por el Decano del Colegio de Artes y Ciencias.

Dr. Juan J. Sánchez Álvarez-Castellanos, del Departamento de Humanidades, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008, para realizar investigación, recopilación de materiales y redacción de un libro de texto para el curso Introducción a la Cultura de Occidente: Primera Parte, para el curso HUMA 3111.

Sin Sueldo por Enfermedad

Dra. Ana H. Marty Alicea, Economista del Hogar, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 21 de marzo de 2007 al 21 de marzo de 2008.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga permanencia al siguiente personal no docente:

COLEGIO DE INGENIERÍA

Nombre	Puesto	Efectividad
Sra. Yolanda Pérez Rodríguez	Asistente Adm. III	13 de noviembre de 2006

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

Sr. Carlos M. Cartagena Martínez	Asistente Adm. I	28 de enero de 2007
Sr. Alberto González Méndez	Trabajador	1 de enero de 2007
Sr. Luis O. Vega Vega	Electricista	13 de febrero de 2006

Antes de finalizar la reunión el doctor Artilles pregunta si se va a discutir el presupuesto del próximo año. El Rector responde que ya se comenzó a trabajar con esto y que oportunamente se hará una presentación a la Junta.

Igualmente pregunta si los comités que evalúan el desempeño de los decanos de Administración, Asuntos Académicos y Estudiantes, sometieron su informe, ya que no se han recibido los cuestionarios de evaluación para ser cumplimentados por los miembros del Senado. La Secretaria indica que el Comité de Evaluación del Desempeño del Decano de Estudiantes y de la Decana de Asuntos Académicos, ya sometieron su informe final al Rector. De éstos, solamente el Comité que evaluó el Desempeño de la Decana de Asuntos Académicos, envió los cuestionarios a los senadores. El Comité que evaluará el Desempeño de la Decana de Administración, quedó constituido recientemente y solicitó la colaboración de la Secretaría para enviar los cuestionarios de evaluación a los senadores.

Se hace constar que para información de los miembros de la Junta se circularon los siguientes documentos:

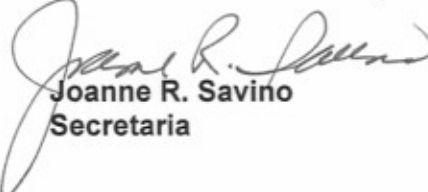
Informe del Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI)

Certificación Número 25 (2006-2007) de la Junta de Síndicos, mediante la cual se enmienda el Artículo IV – Margen Prestatario del Reglamento para la Concesión de Préstamos Personales del Sistema de Retiro

Comunicado de Prensa de la Oficina del Presidente titulado SE DUPLICAN EN LA UPR LAS BECAS DE EXCELENCIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y trece minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,



Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO



Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:jsa